

**República de Panamá  
Sr. D. Álvaro Tomás  
Embajador en España**

**Madrid, 12 de julio de 2010**

**Sr. Embajador**

*La Federación Estatal de Construcción, Madera y Afines de Comisiones Obreras (FECOMA-CC.OO.) de España, organización sindical más representativa en la construcción y la madera de nuestro país, ha sido informada por la dirección de SUNTRACS, de la gravísima situación que se está viviendo en Panamá.*

*Causa vergüenza que una y otra vez, el gobierno de su país sea protagonista de casos de represión policial que más tienen que ver con una república bananera, que con la imagen que ustedes quieren presentar de un país, Panamá, tan apreciado y querido para nosotros.*

*La inaceptable violencia policial que ya se ha cobrado la vida de varios panameños y los cientos de detenidos que en estos momentos llenan las cárceles de Bocas del Toro y Colón, ponen en evidencia a un gobierno, que no ha sabido reconducir un conflicto laboral mediante el diálogo y la búsqueda de acuerdos y que ha preferido reprimir los legítimos derechos de los trabajadores.*

*Ahora ya no solo se enfrentan a la protesta de los trabajadores de la construcción, sino que su acción salvaje e irresponsable ha desembocado en un conflicto social general. ¿Cuántos muertos harán falta, señor Embajador, para que su gobierno se siente a dialogar?*

*FECOMA-CC.OO. no vamos a dejar solos a nuestros compañeros y compañeras de SUNTRACS y del resto de organizaciones cívicas y utilizaremos todos los resortes a nuestro alcance para evitar que estas situaciones se repitan.*

*Por ello FECOMA-CC.OO. venimos a exigir de forma inmediata la liberación de todos los trabajadores y de los sindicalistas detenidos, y que se garantice su integridad física y psicológica.*

*Asimismo exigimos:*

- 1. Cese de la represión y la inmediata liberación de los compañeros detenidos en la provincia de Bocas del Toro y colón, en la medida que es Inaceptable, que se pretenda satanizar la protesta social y se persiga a los dirigentes sindicales y gremiales por el solo hecho de luchar por el derecho a la vida.*
- 2. El cese a la persecución y represión que el gobierno lleva a cabo contra los dirigentes del movimiento social panameño. En este caso contra el dirigente Saúl Méndez directivo del SUNTRACS contra quién se ha formulado graves cargos sin fundamento alguno.*
- 3. La inmediata derogatoria de la Ley 30 (Ley Chorizo), por atentar contra el derecho de Sindicalización, la negociación colectiva y el derecho de huelga de los obreros; atentar contra el medio ambiente legalizando el eco genocidio; y, al otorgar a la policía la libertad o licencia para matar libremente a cualquier persona.*
- 4. La inmediata derogatoria de la Ley 14 (Ley Carcelazo), pues la misma buscaba frenar la protesta social y criminalizarla.*
- 5. La Inmediata derogatoria del Decreto 577, que modificación el Decreto de la Carta Orgánica atentando contra el territorio y la autonomía del pueblo y el medio ambiente.*

6. *La inmediata derogación del Decreto 944, instrumento con el cual se impone la transformación curricular por competencia, que deteriora las condiciones para una educación científica, humanista e integral.*

7. *la inmediata eliminación del 7% en concepto de ITBMS, que lesiona considerablemente la calidad de vida de los panameños al reducir su poder adquisitivo.*

8. *La derogación de las modificaciones al Código Fiscal, que reforman la ley que creo el Fondo Fiduciario para el Desarrollo para que el Gobierno pueda utilizar hasta el 35% de ese ahorro para comprar los corredores Norte y Sur.*

9. *Que se Investigue, juzgue y encarcele a los responsables de los asesinatos de los dirigentes de la provincia de Bocas del Toro.*

10. *La rebaja y congelación de precios de todos los bienes y servicios de primera necesidad, a fin de que el pueblo pueda satisfacer sus necesidades materiales de vida.*

*Espero, sinceramente, que tome usted buena nota de nuestro malestar y sea consciente de las repercusiones que estas actuaciones pueden tener para el buen nombre de su país y para el buen desarrollo de las obras de ampliación del Canal de Panamá.*

*Atentamente*

